

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## Más de 2 mil policías en operativo de CDMX

ELBA MÓNICA BRAVO <sup>6</sup>

Al menos 2 mil 342 efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México participarán en el operativo para prevenir delitos y faltas administrativas, además de garantizar la integridad de las personas que acudirán al Zócalo con motivo de la ceremonia del primer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como de las dos movilizaciones convocadas por organizaciones que se manifestarán en favor y en contra de las acciones del Ejecutivo federal.

En el operativo no se usarán arcos detectores de metal, por lo que los asistentes tendrán acceso directo a la Plaza de la Constitución sin pasar por algún filtro de seguridad, informó la dependencia capitalina. La estación Zócalo del Metro permanecerá cerrada de las seis de la mañana a las 14 horas.

Una de las movilizaciones fue titulada Marcha por la Unidad de México, convocada por diversas organizaciones de la sociedad civil de la Ciudad de México y del país; se prevé que el contingente parta del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución.

La segunda movilización fue denominada Apoyo total al Presidente a su primer año de gobierno, que saldrá del Hemiciclo a Juárez hacia el Zócalo capitalino.

Los elementos desplegados en el operativo de seguridad y vialidad contarán con 149 patrullas, 30 motocicletas, dos ambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y un helicóptero de la Dirección General de Servicios Aéreos Cónдор.

La SSC informó que se mantendrán acciones de monitoreo a través de las cámaras de videovigilancia del Centro de Comando y Control (C-2) y del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C-5) de la Ciudad de México.



# Festejo y marchas al mismo tiempo

Participarán dos mil 342 policías, 149 patrullas, 30 motocicletas, dos ambulancias y un helicóptero

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gtmm.com.mx

17

Hoy se realizará un dispositivo de seguridad y vialidad por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) por la ceremonia del primer año de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que se realizará en el Zócalo, y también por las dos movilizaciones que se tienen contempladas.

En la acción participarán dos mil 342 policías de la SSC apoyados con 149 patrullas, 30 motocicletas, dos ambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y un helicóptero de la Dirección General de Servicios Aéreos Cóndor.

Las autoridades recomiendan tomar en cuenta que la estación Zócalo del

## PRIMER AÑO DE GOBIERNO

### MANIFESTACIONES

Una marcha irá del Ángel al Monumento a la Revolución.



Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, permanecerá cerrada desde las 06:00 horas hasta alrededor de las 14:00 horas, cuando finalice la concentración.

Las alternativas viales para automovilistas son: al norte: Eje Central Lázaro

Cárdenas; al Sur Eje 1 Oriente Circunvalación; al Oriente Eje 1 Norte, López Rayón; y al Poniente José María Izazaga y Doctor Río de la Loza.

### MARCHAS

Durante la mañana, se tienen previstas dos marchas

que saldrán alrededor de las 11:00 horas.

La primera, que lleva por nombre Marcha por la Unidad de México, fue convocada por diversas organizaciones de la sociedad civil, partirá del Ángel de la Independencia –en Paseo de la Reforma– hacia el Monumento a la Revolución.

Las alternativas viales son: al norte, Circuito Interior; al sur, Eje Central Lázaro Cárdenas; al oriente, Ribera de San Cosme y avenida Hidalgo y al poniente avenida Chapultepec, Arcos de Belén, José María Izazaga y Doctor Río de la Loza.

La segunda marcha denominada Apoyo total al presidente en su primer año de Gobierno, partirá del Hemiciclo a Juárez hacia el Zócalo.

En este caso las alternativas viales son las siguientes:

Al norte, avenida de los Insurgentes; al sur, Eje 1 Oriente Anillo de Circunvalación; al oriente, Eje 1 Norte; al poniente, José María Izazaga, avenida Chapultepec, Doctor Río de la Loza y Fray Servando Teresa de Mier.



## UN AÑO DE GOBIERNO

# Hoy, operativo por festejo de AMLO

KARLA RIVAS

**Será una jornada de marchas, cierres y vías alternas; vigilarán 2,342 policías, un Cónдор, C-2 y C-5; cierran Metro Zócalo**

**C**on el fin de prevenir delitos y faltas administrativas debido a las movilizaciones que se realizarán hoy con motivo de la ceremonia del primer año de gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se pondrá en marcha un operativo de seguridad.

El objetivo será garantizar la integridad de las personas que se darán cita en este evento en el Zócalo capitalino, además de las personas que harán uso de su derecho a manifestarse. "Marcha por la Unidad de México", es la primera movilización convocada por organizaciones de la sociedad civil de la CDMX y del país, la cual se dará cita en el Ángel de la Independencia para desplazarse hacia el Monumento de la Revolución. Por lo que se recomienda tomar vías alternas.

Al norte Circuito Interior; al Sur Eje Central Lázaro Cárdenas; al Oriente Ribera de San Cosme y Avenida Hidalgo; y al Poniente Avenida Chapultepec, Arcos de Belén, José María Izazaga y Doctor Río de la Loza.

La segunda marcha que lleva el nombre "Apoyo total al Presidente a su primer año de gobierno", partirá del Hemiciclo a Juárez hacia el Zócalo capitalino, por lo que se reco-

miendan las siguientes alternativas viales:

Al norte Avenida de los Insurgentes; al sur: Eje 1 Oriente Anillo de Circunvalación; al oriente Eje 1 Norte; al poniente José María Izazaga, Avenida Chapultepec, Dr. Río de la Loza y Fray Servando teresa de Mier.

Tendrán participación 2 mil 342 policías de la SSC apoyados con 149 patrullas, 30 motocicletas, dos ambulancias del ERUM y un helicóptero de la Dirección General de Servicios Aéreos "Cónдор", estarán comisionados a la vigilancia y regulación del tránsito vehicular durante el desarrollo del evento.

A su vez, habrá monitoreos a través de las cámaras de videovigilancia del Centro de Comando y Control (C-2) Centro, y del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C-5) de la Ciudad de México, por cualquier incidente que pudiera poner en riesgo la seguridad de todos los asistentes.

La SSC pide que por cualquier imprevisto anticipe su salida, atendiendo las indicaciones de elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito, y en caso de que exista alguna emergencia, localizar los puntos de seguridad más cercanos.

Del mismo modo, la SSC recuerda a la ciudadanía que la estación Zócalo del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro permanecerá cerrada desde las 06:00 horas hasta alrededor de las 14:00 horas.

Por ello, se sugiere usar Al norte: Eje Central Lázaro Cárdenas; al Sur Eje 1 Oriente Circunvalación; al Oriente Eje 1 Norte, López Rayón; y al Poniente José María Izazaga y Dr. Río de la Loza.



**AMLO PRESIDENTE**

# Dispositivo de seguridad por 1.<sup>er</sup> año, listo <sup>22</sup>

REDACCIÓN

**Habrán dos movilizaciones alternas a la ceremonia en el Zócalo; SSC brindará información a través de sus redes**

**L**a Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México llevará a un cabo dispositivo de seguridad y vialidad hoy, en torno a la ceremonia del primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que se realizará en la Plaza de la Constitución; además de dos movilizaciones que se tienen contempladas.

Con la finalidad de prevenir delitos y faltas administrativas y garantizar la integridad de las personas que se darán cita en el evento, y que participarán en las marchas, 2 mil 342 policías de la SSC apoya-

dos con 149 patrullas, 30 motocicletas, dos ambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y un helicóptero de la Dirección General de Servicios Aéreos "Cóndor", estarán comisionados a la vigilancia y regulación del tránsito vehicular durante el desarrollo del evento.

Habrán monitoreos a través de las cámaras de videovigilancia del Centro de Comando y Control (C-2) Centro, y del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C-5) de la Ciudad de México, por cualquier incidente que pudiera poner en ries-

go la seguridad de todos los asistentes. La SSC recuerda a la ciudadanía que la estación Zócalo del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, permanecerá cerrada desde las 06:00 hasta las 14:00 horas.

Se tienen previstas dos marchas que saldrán alrededor de las 11:00 horas. La "Marcha por la Unidad de México", convocada por diversas organizaciones de la Sociedad Civil de la Ciudad de México y del país, partirá del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución.

Al mismo tiempo, "Apoyo total al Presidente a su primer año de Gobierno", partirá del Hemiciclo a Juárez hacia el Zócalo Capitalino.



ANEXO 2

### Alternativas viales

Ante los cierres de calles y avenidas por la Ceremonia del Primer Año de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se recomiendan tomar las siguientes alternativas:

- Alternativas viales
- Marcha por la Unidad de México
  - A: Ángel de la Independencia
  - B: Monumento a la Revolución
- Apoyo total al Presidente a su primer año de Gobierno
  - C: Hemiciclo a Juárez
  - D: Zócalo



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México

Gráfico: Rodolfo Gómez



## Marcha en pro y manifestación de los LeBarón

[ Eloisa Domínguez ]

21  
Habrá dos marchas principales en el aniversario de AMLO. La primera movilización será "Marcha por la Unidad de México" y se prevé que la encabezen Julián y Adrián LeBarón, miembros de las familias Langford, Johnson y Miller. Los mormones viajaron el pasado viernes a la capital del país.

En un video difundido a través de redes sociales, Julián LeBarón dijo que esta marcha no es para protestar contra nadie, no es contra el Presidente, a quien verá el lunes, sino para dar muestras de apoyo a familias que tengan seres queridos desaparecidos o secuestrados.

"Queremos invitar a todos los mexicanos a que todos estemos de acuerdo en parar la masacre, en trabajar juntos para detener a los asesinos que acaban con 100 mexicanos por día en forma violenta", advierte en su convocatoria Julián LeBarón.

En este contingente también se verá a integrantes

del movimiento "Chalecos Amarillos", que se denomina así como sinónimo de Emergencia.

De acuerdo con esta organización, su protesta será pacífica y busca alzar la voz también contra la violencia y la inseguridad en México.

Los panistas hicieron también llamados a salir a marchar este 1 de diciembre contra la labor de la Cuarta Transformación. Marko Cortés, dirigente nacional blanquiazul, reiteró el llamado ayer.

Fernando Belaunzarán, liderazgo dentro del PRD, también llamó a los mexicanos a sumarse a la manifestación para pedirle al Jefe del Ejecutivo que reflexione y le dé un giro a su forma de gobernar.

En tanto, la segunda marcha denominada "Apoyo total al Presidente a su primer año de Gobierno" partirá del Hemiciclo a Juárez.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México llevará a un cabo dispositivo de seguridad y vialidad este domingo.



Página:

16

Sección:

\_\_\_\_\_

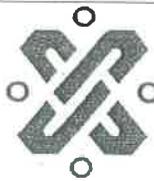
Fecha:

01 DIC. 2019

**Rescate.** Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana rescataron un ejemplar de aguililla de Harris que cayó de los árboles en el interior del Parque Santiago de la Unidad Habitacional Tlatelolco, en la alcaldía de Cuauhtémoc. Vecinos del lugar indicaron a los policías que el ave se encontraba en el piso y algunos perros intentaban morderla. <sup>16</sup>



**PGJCDMX**



## Pide ex esposo de Abril esclarecer el crimen

REFORMA / STAFF

Juan Carlos García, ex esposo de Abril Pérez Sagaón, asesinada el pasado lunes en la CDMX, asegura en una carta enviada ayer a Grupo Reforma que está dispuesto a colaborar en las investigaciones y pide que el crimen sea esclarecido y los responsables llevados ante la justicia.

El ex directivo de Amazon México y Elektra había sido acusado por Abril de haberla golpeado con un bate y lastimado con un bisturí el 4 de enero y, tras el crimen, ha sido señalado por personas

cercanas a su ex esposa como el autor intelectual.

“Condeno los hechos sucedidos, en los que de manera artera fue privada de la vida quien fuera mi esposa (...) Pese a los conflictos que tuvimos como matrimonio, jamás hubiera deseado este desenlace tan trágico.

“A inicios de este año, después de una severa discusión con quien fuera mi esposa, llegamos a los golpes y nos causamos daño”, señala.

INDAGUEN POR HOMICIDIO  
A JUECES, PIDE SHEINBAUM

**PÁGS. 21 Y 23 CIUDAD**

Argumenta juzgador que indagatoria por caso Abril tuvo fallas

# ‘Regaña’ el Juez a MP

Indica que no se hizo una búsqueda idónea de huellas o indicios el 4 de enero pasado

PEDRO TERÁN

27

El Juez de Control, Federico Mosco, llamó la atención al Ministerio Público por la falta de elementos y las fallas en las diligencias al pretender probar que Abril Pérez Sagaón había sido víctima de tentativa de feminicidio.

En la audiencia de vinculación a proceso contra Juan Carlos García, ex esposo de Abril, el juzgador resaltó que

no se hizo una inspección en el lugar de los hechos ni se presentaron los objetos señalados como provocadores de las lesiones de la mujer.

Abril Pérez denunció que la madrugada del 4 de enero fue golpeada con un bate y herida con un bisturí por su entonces esposo, en una de las recámaras de su departamento en la CDMX.

“No se hizo inspección del lugar del evento, considerando que debieron haber acudido peritos en criminalística, incluso, si era necesario, en química, para que se estableciera la existencia del lugar

(...), pero principalmente para que se hiciera la búsqueda de huellas o de indicios”, señaló el Juez en la audiencia.

Mosco reclasificó el delito de tentativa de feminicidio, que no pudo probar el Ministerio Público, por el de lesiones y violencia familiar.

En el video de la audiencia de septiembre pasado, cuya copia posee REFORMA, se observa al Juez señalar que la exposición de las partes involucradas le genera al final incertidumbre sobre el delito denunciado.

El Ministerio Público pretendía imputar a Juan Carlos García feminicidio



Requisito... (2)

Página:

23

Sección:

Fecha:

01 DIC 2019



■ Federico Mosco, Juez de Control durante la audiencia.

agravado en grado de tentativa en contra Abril.

La investigación la fundamentó en los testimonios de Pérez Sagaón y uno de sus hijos, menor de edad.

La mujer declaró que esa madrugada, mientras dormía, su entonces esposo la golpeó en la cabeza con un bate y luego intentó cortarle el cuello con un bisturí.

Mencionó que pudo escapar porque su hijo la ayudó y enfrentó a su padre.

En contraste, el imputado declaró que ambos habían sostenido una discusión y su esposa tomó un cuchillo de cocina y lo atacó. Él la habría golpeado con una mesa para servicio de café.

*Federico Mosco, Juez*

/// No está determinado, en este momento, que se hubiera utilizado un objeto como un bate, si está acreditado que (las lesiones) fueron producidas por un objeto contundente".

El Juez Mosco resaltó en su fallo que ambas versiones crean incertidumbre sobre los hechos, aunado a la falta de otros elementos probatorios de la acusación del MP y de una inspección ocular de peritos o agentes de la Policía de Investigación.

"La víctima dice ser agredida, pero no haber agredido al imputado. Y el imputado admite haber agredido a la víctima en el acto de defensa. (...) La forma como ocurrió el evento no se clarifica", señaló.

En la audiencia reconoció que Abril Pérez sí fue víctima de una agresión, aunque el MP no acreditó la tentativa de feminicidio ni el objeto con que se produjo.



■ Abril (derecha) fue asesinada el pasado 25 de noviembre.

Especial



"Regaña" (3)

23

# Descarta especialista lesiones con un bate

PEDRO TERÁN

Las lesiones que tenía Abril Pérez Sagaón, tras la agresión denunciada por parte de su ex esposo, en enero pasado, no corresponden a heridas causadas por un bate de béisbol.

Así lo consideró un perito que testificó el 25 de septiembre durante la audiencia de vinculación a proceso en contra de Juan Carlos García, ex CEO de Amazon México y ex directivo de Elektra, acusado entonces de tentativa de feminicidio.

En su declaración, Abril mencionó que fue golpeada al menos dos veces con un bate, una en la cabeza mientras dormía y la otra en el rostro.

El perito determinó que las lesiones de la mujer fueron provocadas por un objeto contundente, pero no un bate, pues éste habría generado heridas óseas que no presentaba la mujer.

Estas conclusiones del especialista no fueron objetadas en la audiencia por el MP.

El especialista presentó fotos de la mujer en las que explicó que las heridas que presentaba en la barbilla ex-

hibían escoriaciones de lesiones por contusión.

"Si fuera una herida cortante sería nítida y sería sólo una línea y hubiera tenido la cicatriz de la herida del arma cortante; no la tiene, es una herida contusa simple", testificó.

Sobre la herida que Juan Carlos tenía en el brazo izquierdo, el perito mencionó que hay un cuchillo de cocina con sangre, pero descartó que hubiera sido producida en la pelea.

## Perito independiente

Si fuera una herida cortante sería nítida y sería sólo una línea y hubiera tenido la cicatriz de la herida del arma cortante; no la tiene, es una herida contusa simple.



Un perito independiente mostró las lesiones que tenía la víctima en el rostro.



Reforma (4)

23

# Rechaza ex pareja intención de matar

## TESTIMONIO

PEDRO TERÁN

Juan Carlos García negó ante el Juez de Control que en la discusión con Abril Pérez Sagaón, en enero pasado, tuviera intención de matarla y rechazó que hubiera usado un bate para golpearla.

“Si la hubiera querido golpear con un bate, la hubiera matado con el primer batazo”, dijo en la audiencia del 25 de septiembre, según se observa en un video en poder de REFORMA.

García rindió una declaración opuesta a la versión de su esposa.

Dijo que desde antes de la medianoche del 3 de enero comenzaron a discutir por una supuesta infidelidad de ella.

Los alegatos entre ambos se prolongaron, de manera intermitente –según el testimonio del hombre– hasta pasadas las 4:00 horas del 4 de enero.

En algún momento, relató, le pidió el divorcio y tomó una lista con peticiones sobre pensión mensual, los gastos de manutención de los hijos, el cambio de vehículo y requerimientos de empleados domésticos.

“(Le dije) que era ridícula su lista y las dos hojas las rompí”, mencionó.

Reconoció que amenazó a su entonces esposa con publicar fotos y videos que probaran la infidelidad. Entonces, Abril se habría acercado a él y lo atacó con un cuchillo y lo hirió en el brazo. Él le arrojó una mesa pequeña para servicio de café, y ese golpe habría provocado a la mujer una lesión en la barbilla.

“Si el Ministerio Público hubiera hecho su labor, simplemente hubiera visto que hay muchas de las declaraciones que no coinciden”, apuntó García.

Incluso, relató, fue su hijo quien llamó a los servicios de emergencia al ver su herida en el brazo, y lo acompañó al hospital.



# “No negocié nada; no había pruebas en el caso Wendy”

● Decisión del juez Federico Mosco fue apegada a derecho: abogado de médico

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El juez de control Federico Mosco González no vinculó a proceso al médico del IMSS, Agustín “N”, acusado de violación agravada a Wendy, quien era paciente, porque el Ministerio Público no presentó pruebas que acreditaran dicho delito, afirmó el abogado defensor, José Antonio Granados.

“No negocié con ninguna autoridad para que no se hiciera la vinculación a proceso. El Ministerio Público no tuvo pruebas para acreditar el delito. Mintieron”, señaló la defensa del médico al ser cuestionada sobre la determinación del juez Mosco.

Este juzgador fue suspendido por el Consejo de la Judicatura para ser investigado por haber reclasificado el delito de feminicidio en grado de tentativa a violencia familiar en el caso Abril Cecilia “N”, quien en enero pasado fue agredida con un bate de beisbol y un bisturí por su exesposo, Juan Carlos “N”, exCEO de Amazon. El lunes fue asesinada en la CDMX.

En entrevista con EL UNIVERSAL, José Antonio Granados comentó que la decisión que favoreció a su defendido fue apegada a derecho, y aseguró que la determi-

nación de no vincularlo a proceso por el delito de violación agravada dejó el caso abierto, por lo que el Ministerio Público puede seguir investigando el caso, aspecto que, dijo, no han realizado porque “no tienen pruebas”.

Según la versión del litigante, el Ministerio Público de la PGJ le dijo, antes de la audiencia, que tenían línea de fregarlo. También resaltó que para obtener la orden de aprehensión, el MP ocultó al juez de control un documento en el que se precisaba que su cliente recibió su adscripción a la clínica 120 en noviembre de 2018, meses después de la presunta violación, en abril de ese año.

Pidió que la procuradora Ernestina Godoy revise el actuar de sus Ministerios Públicos y deje de culpar a los jueces, pues precisó que un tribunal de alzada o segunda instancia del Poder Judicial local confirmó el auto de no vinculación a proceso contra Agustín “N”, médico imputado, ya que tampoco encontraron pruebas.

Esta resolución de la segunda instancia se hizo luego de que la defensa de Wendy “N” y el Ministerio Público local presentaron un recurso de apelación en el que volvieron a argumentar el delito con base en las pruebas presentadas al juez Mosco, que consistieron en la imputación directa de la víctima y el dictamen psicológico.

“No vengo a hablar ni bien ni mal del juez [Federico Mosco], pero el Ministerio Público se intentó lavar las manos”, expresó, y rechazó la acusación de la aseso-

ra jurídica y abogada de Wendy, Mina Moreno, sobre la revictimización que presuntamente hizo durante la audiencia.

Precisó que en el desarrollo de ésta él leyó un dictamen psicológico que hizo la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y que fue presentada como prueba por parte del Ministerio Público local.

Esta casa editorial dio a conocer el caso de Wendy “N”, quien acusó que fue violada en una clínica del IMSS por el médico Agustín “N” en abril de 2018.

**Opinión.** Sobre el caso Abril Cecilia opinó que si hubo un error del juzgador, pero que se debe revisar si la procuraduría capitalina, a través de su Ministerio Público, solicitó la prisión preventiva justificada tras escuchar la reclasificación del delito de tentativa de homicidio a violencia familiar, pues con las pruebas de agresiones a la víctima, era su obligación, para salvaguardar su integridad. ●



No @

**EL DATO**



**Acusación**

Wendy aseguró que fue violada en la Unidad de Medicina Familiar 120. La joven de 21 años padece insuficiencia renal terminal.

**“No vengo a hablar ni bien ni mal del juez [Federico Mosco], pero el Ministerio Público se intentó lavar las manos”**

**JOSÉ ANTONIO GRANADOS**

Abogado defensor de Agustín “N”, médico nefrólogo acusado de violación.



## MP en el abandono y sin supervisión externa

Luis de la Barreda y la Universidad Nacional presentan plan de rescate del Ministerio Público

[ Antimio Cruz ]



Luis de la Barreda.

14 y 15

**NUESTROS CIENTÍFICOS** ♦♦ *"Hay muchas injusticias, pero la justicia en México sí es posible. Yo tengo compañeros abogados que dicen: 'Si todo es corrupción, pues yo también me voy a corromper para salir adelante'. Ése es un pensamiento mediocre. Es falso que todo sea corrupción. Hay gente que nunca se ha corrompido, dice Luis de la Barreda Solórzano*

# "El Ministerio Público falla porque no rinde cuentas al denunciante"

14 [ Antimio Cruz ]

**E**xisten muchos casos de injusticia en México y aunque esto depende de muchos elementos, el trabajo del Ministerio Público es fundamental y en muchos casos no cumple su responsabilidad porque trabaja con capacitación deficiente, malos horarios, malos sueldos, tecnología obsoleta, poca autonomía y, sobre todo, sin una supervisión externa y sin la obligación de rendir cuentas a las víctimas y a los denunciantes. Así lo explica a *Crónica* el abogado Luis de la Barreda Solórzano, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y coautor de la nueva propuesta que esa universidad envió al Presidente de la República, a los gobernado-

res y los congresos nacional y locales para reformar al Ministerio Público.

Especialista en Derecho Penal y adscrito actualmente al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, De la Barreda Solórzano fue el primer presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), creada en 1993. Ahí se desempeñó durante dos periodos consecutivos de cuatro años. A partir de esa experiencia, aclara que en este país sí hay numerosos casos donde se ha logrado justicia y agrega que es mentira que se necesite entrar a la corrupción para tener una carrera exitosa dentro del Derecho.

"Hay muchas injusticias, pe-

ro la justicia en México sí es posible. Yo tengo compañeros abogados que dicen: 'Si todo es corrupción, pues yo también me voy a corromper para salir adelante'. Ése es un pensamiento mediocre. Es falso que todo sea corrupción. Hay gente que nunca se ha corrompido. Lo sé, me consta. Hay gente que se quiere lo suficiente como para no participar en la corrupción. Hay quienes simplemente no participan ni se prestan a injusticias y hay quienes luchan contra éstas. Para que llegemos a ser un país donde prevalezca la justicia, tenemos que trabajar mucho, hacer mucho esfuerzo y tener mucha lucidez para dar los pasos acertados", indica el acadé-



MP en el

Página:

17/19

Sección:

Fecha:

01 DIC 2019

mico que fundó y dirige el Programa Universitario de Derechos Humanos, responsabilidad que concluirá el próximo miércoles 5 de diciembre.

El primer Ombudsman capitalino recuerda como ejemplos de grandes triunfos en la lucha por la defensa de los derechos humanos la recomendación para que se realizara el primer juicio por tortura en México; la liberación de personas inculpadas injustamente en asesinatos —como en el caso Paco Stanley—, el establecimiento de albergues para protección de mujeres maltratadas y la reducción de los intereses prendarios de casas de empeño, como el Monte de Piedad.

**REFORMAR EL MP.** Nacido en la Ciudad de México, Luis de la Barrera Solórzano recuerda su infancia transcurrida en los alrededores de la calle Chopo, en Santa María la Ribera. De ahí la claridad con la que trae a su recorrido de memorias el esqueleto de dinosaurio que se podía ver a la entrada del ex Museo de Historia Natural (actual Museo Universitario del Chopo) o las películas de Pedro Infante, Charles Chaplin, el Gordo y el Flaco o “el mejor Tarzán”, Johnny Weissmüller, en los cines Majestic y *El Pijito*, frente a la Alameda de Santa María la Ribera.

Muy joven decidió estudiar derecho y especializarse en el área penal. Ya había terminado sus estudios básicos en la Secundaria 1 y en la Preparatoria 1, en el Centro Histórico, cuando ingresó a la Facultad de Derecho. Ahí comenzó a trabajar como “proyectista” de sentencias en juzgados y adquirió bastante experiencia sobre los problemas a los que se enfrentan los imparitadores de justicia, pero sobre to-

do las víctimas y denunciantes.

La experiencia acumulada a lo largo de casi 50 años dentro del derecho mexicano está depositada en la propuesta de la UNAM para reformar al Ministerio Público.

Esa propuesta contiene acciones claras, concretas, precisas, detalladas, viables y eficaces para superar los vicios de ese organismo.

En esta propuesta del Programa Universitario de Derechos Humanos se pide que la estructura del Ministerio Público cuente con cuatro componentes: 1) fiscales o agentes del Ministerio Público; 2) Policía de Investigación sólidamente preparada para investigar los delitos, y tan confiable que pueda recibir denuncias, incluso desde una tableta; 3) un Instituto Nacional de Ciencias Forenses con autonomía; y 4) un consejo de procuración de justicia que supervise lo que hace el MP y que proponga medidas de mejora continua.

“Una de las ideas centrales es que los aspirantes a trabajar en el Ministerio Público, pues así como para ser cardiólogo no basta con tener la carrera de cirujano, para ser agente del Ministerio Público no debería bastar con tener el título de abogado. Debería haber una especialización de por lo menos dos años para ser agente, o policía de Investigación o perito. Ésta debe ser la formación inicial pero luego debe haber una capacitación constante, como ocurre con los médicos o con los abogados litigantes. La capacitación debe estar presente en toda su vida profesional”, indica el expresidente de la CDHDF, quien hace años recibió la Medalla de Caballero de la Legión de Honor, del gobierno de Francia, por su defensa de los Derechos Humanos.

Otro tema cardinal de la propuesta de la UNAM es la necesidad de que el MP sea supervisado y vigilado por los ciudadanos y por órganos de profesionales.

“Durante mucho tiempo, los agentes del Ministerio Público no tenían ninguna supervisión y hacían lo que querían y eso es lo que propiciaba que una averiguación previa pudiera durar años, porque entre una diligencia y otra podían pasar meses. Entonces, nosotros proponemos que el propio denunciante controle la fase de la investigación, presentando su denuncia por in-

ternet —para lo que habría que tener computadoras para ese servicio en cada delegación— y que pueda seguir la evolución de la investigación y que tenga las puertas abiertas para quejarse con el superior jerárquico de los agentes si no avanzan las diligencias en la carpeta de investigación”, añade.

La propuesta también presenta detalles para mejoras en horarios laborales, salarios y apoyos tecnológicos para los MP.

“Estamos conscientes de que esta propuesta se puede presentar con muchos obstáculos para materializarse. La buena noticia es que ya nos han buscado de la oficina del Fiscal General de la República para hablar sobre ella, pero además sabemos que muchas veces las propuestas tardan en adoptarse, pero si están bien documentadas, son lógicas y claras terminan por hacerse realidad, como cuando los monjes de la Edad Media escriban sus propuestas de normas de conducta y ni siquiera había imprentas, pero con el paso de los años terminaron sentando las bases del derecho contemporáneo”.

El comportamiento ético no se adopta para quedar bien con los otros, se adopta para ser congruente con uno mismo”



MP en el 3

01 DIC 2019

Página

924/15

Sección

Fecha

**ÉTICA AUTÓNOMA.** Hace pocos años. De la Barreda Solórzano sobrevivió a un coma diabético. Sus niveles de glucosa en sangre superaron los mil puntos, cuando otras personas han perdido la vida con 800 u 850 puntos de azúcar en sangre.

“Esto me hizo revalorar mucho la vida y ahora trato de vivir con la conciencia de que cada minuto puede ser el último. He sido un hombre con grandes privilegios en la vida, familiares y profesionales. Tengo una mujer que quiero mucho, tres hijos con los que tengo muy buena relación y con quienes me llevo con muy buen humor, y un nieto de cinco años con el que disfruto mucho pasar tiempo porque sé que la infancia termina muy rápido”, dice el autor de 24 libros sobre combate a la tortura, análisis jurídico del aborto, defensa de los derechos humanos y análisis de los penales y el Ministerio Público. Algunos de sus libros están dirigidos a estudiantes de secundaria y otros a público general para que conozcan y defiendan sus derechos.

Como parte de este esfuerzo por educar ha sido su trabajo por defender a toda costa la aplicación de los derechos humanos, aunque haya tenido como resultado enemistades y ataques públicos.

El caso más sonado fue su confrontación con el exprocurador del Distrito Federal, Samuel del Villar, con el que tuvo una fuerte confrontación por poner en duda que las personas que originalmente fueron culpados del homicidio del conductor de televisión Paco Stanley fueran los verdaderos culpables. Finalmente estas personas fueron liberadas al demostrarse que se

habían fabricado las pruebas para inculparlos.

“Cuando se creó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, fue la experiencia profesional más inolvidable de mi vida. Era una maravilla hacer una recomendación y que se cumpliera, porque en el ámbito académico puedes decir muchas cosas sin que pase nada y en la Comisión hacíamos una recomendación y se cumplía, pero cuando llegó el PRD al gobierno, eso fue distinto. Era el discurso, más o menos, como el que estamos escuchando hoy: quienes les hacen una crítica son “las fuerza oscuras”.

Ante este tipo de escenarios complejos. De la Barreda dice que quien busca la verdadera impartición de justicia debe mantener su compromiso, aunque esto implique recibir ataques e intentos de desprestigio público.

“El comportamiento ético no se adopta para quedar bien con los otros, se adopta para ser congruente con uno mismo y con la imagen de lo que queremos llegar a ser porque hay un juez que nunca se llega a engañar: el espejo, que es la manifestación visual de la conciencia. La ética es como la higiene, si uno no se lava las manos después de ir al retrete, es altamente probable que sufra las consecuencias de andar con gérmenes. La ética y la higiene no es algo que uno puede simplemente ignorar o en lo que uno se puede autoengañar”.

**DEFENSA HISTÓRICA.** Uno de los casos que más marcaron su vida pública y familiar fue la lucha jurídica para defender a su padre, el capitán Luis de la Barreda Moreno, quien se desempeñó como funcionario de la Di-

rección Federal de Seguridad, cuando tuvo lugar la matanza estudiantil de 1968 y el *Halconazo*, de 1971. Se le imputaron siete cargos penales relacionados con la matanza del 2 de octubre de 1968, las desapariciones forzadas cometidas durante la llamada Guerra Sucia y con la muerte del presunto guerrillero de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Jesús Piedra Ibarra, hijo de la activista Rosario Ibarra de Piedra, a quien se llegó a considerar el desaparecido político más buscado de México.

En ese momento, Luis de la Barreda Solórzano hizo un profundo estudio y argumentación para demostrar que su padre no había tenido responsabilidad de hechos que le imputaban, pues en octubre de 1968 estaba hospitalizado, y en otros hechos que le imputaba el entonces titular de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), Ignacio Carrillo Prieto, se le acusaba de dirigir y enviar órdenes a personal que no estaba bajo su autoridad. Finalmente, ninguna acusación prosperó.

A menos de una semana de entregar su cargo como titular del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, Luis de la Barreda Solórzano dice que seguirá trabajando para la construcción de una sociedad donde la aplicación de la justicia sea realidad y parte de ella es la atención que se ponga a la propuesta de reforma del Ministerio Público.

“ Quien busca la verdadera impartición de justicia debe mantener su compromiso aunque esto implique recibir ataques e intentos de desprestigio público ”



ASESINATO DE CRISTINA VÁZQUEZ CHAVARRÍA

## Exigen justicia por líder vecinal

POR JONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

17

A cinco meses del asesinato de la líder vecinal Cristina Vázquez Chavarría, los residentes de la colonia Hipódromo exigieron justicia y que las autoridades no olviden que el crimen sigue en la impunidad.

Los vecinos ven con preocupación que la investigación judicial no ha dado resultados y temen que el asesinato de la exintegrante del Comité Ciudadano y

activista contra los abusos inmobiliarios quede en el olvido de las autoridades.

“Las investigaciones están estancadas, a cinco meses del asesinato se nos hace que las investigaciones están perdidas y no hallan por dónde buscar”, dijo Rafael Guarneros, del Comité Fundacional de la Colonia Hipódromo.

Los residentes recordaron a Vázquez Chavarría con la pieza de danza contemporánea *Atavíos Urbanos*.



Foto: Jonás López

Para recordar a Cristina Vázquez, se representó la pieza *Atavíos Urbanos*, que muestra las injusticias que ocurren en la ciudad.



Página:                     

Sección:                     

Fecha:                     

## CARTAS A REFORMA

### Comandante Supremo

*El Presidente de la República Mexicana es el Comandante Supremo del Ejército y la Armada, responsable de dar seguridad a todos los mexicanos y defender a nuestro país de propios y extraños.*

*Dado a que nuestro país se encuentra en un estado caótico de seguridad donde la delincuencia actúa a placer sin ningún respeto a nuestro gobierno, asesinando a quien se le de la gana sin ningún control ni castigo, opino que la principal labor del Comandante Supremo debe ser la de mantener a diario reuniones con los gobernantes y alcaldes y la llamada Guardia Nacional en las diferentes entidades donde ha proliferado sin control la delincuencia, generando juntas de inteligencia y evaluación en los avances del control de la criminalidad.*

*Actualmente se dedica a visitar a las comunidades para promover sus medidas de bienestar social, que cualquiera de sus subalternos puede hacer, se debe dedicar a solucionar la inseguridad y criminalidad que reina en el país.*

**Alejandro Cabello • Tlalpan**

### Depuración aduanera

Leo en REFORMA que el Administrador de Aduanas Ricardo Ahued esta haciendo una limpia o depuración de las 49 aduanas que hay en el país.

Muy bien, pero es muy importante que controlen y limpien toda la corrupción y cochinateda que existen en las aduanas, especialmente las del norte de México, ya que por ahí llega toda la fayuca que venden en Tepito y en todos los tianguis del país y que suma miles de millones diariamente, además del daño que causan a las empresas mexicanas, porque estas no pueden competir con los productos chinos y causan un gran desempleo y cierre de empresas, además de la enorme cantidad de impuestos que deja de recibir el gobierno.

**David Misoni • Cuauhtémoc**

### Tragedia sin respuestas

4  
Sin duda la muerte de Abril es una tragedia para todas la mujeres, que son víctimas de sicópatas que deciden me manera errónea que sean parte de su vida y sin saberlo son parte de su muerte.

¿Cómo imaginar que en un mundo donde las redes sociales deciden la moralidad y conducta de las personas, el victimario nunca recibió una sanción de parte de las diversas empresas que lo contrataron?

¿Cómo imaginar que el juez que llevo el caso no puso un alto definitivo a las agresiones contra Abril?

¿Cómo imaginar que tal vez en un tiempo olvidaremos el caso de Abril porque estaremos hablando de otra mujer muerta en situaciones de abuso por ser una simple mujer?.

Entiendo su desesperación por poner un alto a esta situación de bajeza humana y ahora entiendo que es momento de pedirle a México que vayamos al Zócalo para bajar la bandera más allá de media asta y escribir el nombre de todas las mujeres que perdieron su honor, integridad y su vida.

**Juan José Esparza García • Coyoacán**

### 'Nos duele a todas'

La muerte de Abril Pérez Sagaón es un suceso que nos duele a todas las mujeres.

Después de los antecedentes de lesiones que sufrió a manos de su esposo, no hubo autoridad que tomara las medidas precautorias necesarias para resguardar su integridad física y hasta su vida.

Qué duro debe ser todo esto para sus hijos y su familia.

Faltan acciones legales y administrativas para proteger a la mujer víctima de violencia.

**Adriana Limón Flores • Monterrey, N**

Envíe sus comentarios al correo electrónico [cartas@reforma.com](mailto:cartas@reforma.com), al fax 555-628-7189 o a Av. México Coyoacán 40, Col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310. Sea breve y aborde temas de interés general. Nos reservamos el derecho de editar los textos. Incluya nombre, dirección y teléfono.



Cartas... (2)

01 DIC 2019

Página: 24

Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

COMENTARIOS A REFORMA.COM

**Ven sin obstáculos a Sta. Lucía**

No hay obstáculos técnicos porque con corrupción desechó todos los requerimientos que se necesitan para un proyecto así, torció la ley a su antojo. Lo bueno es que, aunque nos costará a todos los mexicanos, ese proyecto será el que acabe con la credibilidad del nuevo Gobierno.

**El Basurero**

Queremos que publique en transparencia las finanzas y reportes técnicos de la obra, así como los estudios del espacio aéreo donde se demuestre la viabilidad de la operación de los tres aeropuertos, y claro, cómo va a funcionar la conectividad entre ellos.

**Ciudadano C**

**Critican cirugías de Alejandra Guzmán**

Que tome nota Frida Sofía para no acabar como la abuela y la mamá.

**Silvia Aranda**

Que se vaya a sacar una nueva credencial del INE, ya no se parece nada a la Guzmán original.

**Incredulo**

Debería demandar al cirujano.

**Manolo Creo**

**Reportan delicada a Secretaria acusada**

Esos "comas" milagrosos al estilo de la 4T... Priceless.

**Inconsciente**

Ahora resulta que cayó en coma.

**oso**